

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3300	FORMATO			
	FORMATO 63 ACTA DE SUSPENSIÓN 2			
	Clave: GCON-1.0-12-006	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 3

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	22000884 H4 de 2022
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Obra
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.
OBJETO	REALIZAR LA LIMPIEZA DE LOS LOTES PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO DE TOLÚ
VALOR	CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L \$56.364.581
PLAZO	SEIS (6) MESES
CDP SIIF	No. 8922 de fecha 2022-02-14
RP SIIF	No. 19022 de fecha 2022-03-16
FECHA LEGALIZACIÓN	Marzo 17 de 2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ Auxiliar II

En la ciudad de Soledad, el día dieciséis (16) del mes de agosto de 2022 se reunieron con el fin de suscribir el acta de suspensión temporal del plazo de ejecución del presente contrato N° 22000884 H4: **LIZETH PARRA MANJARREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.686.534 de la ciudad de Barranquilla, obrando en calidad de representante legal del contratista **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S. – Nit.: 900.449.918** y **HERNANDO PERTUZ DE LA HOZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado por la U.A.E.A.C.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3300	FORMATO			
	FORMATO 63 ACTA DE SUSPENSIÓN 2			
	Clave: GCON-1.0-12-006	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 3

CONSIDERACIONES

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL NIVEL CENTRAL, en el seguimiento de la supervisión a los contratos en ejecución identificó que el contrato N° 21001067 H4, cuyo objeto es: “RNCC0559 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL ATLANTICO (AGUACHICA, TOLÚ Y MOMPOX) (POR LOTES)”, contempla un plazo de ejecución de siete (7) meses sin exceder el treinta y uno (31) de julio de 2022.

Lo anterior teniendo en cuenta que la dirección General del Presupuesto Público Nacional mediante el comunicado con radicado 2-2021-041522 emitido el día once (11) de agosto de 2021 autorizó para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras ordinarias según lo manifestado por la dependencia de Infraestructura y Servicios de Transporte Aéreo de la Unidad Administrativa Especial para la contratación de los mantenimientos de lado aire y lado tierra de los aeropuertos adscritos a las Regionales Norte de Santander y Atlántico: Colonizadores de Saravena, Gabriel Vargas Santos Tame, Aguachica, Tolú y Mompóx por lotes hasta el mes de julio de 2022.

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL REGIONAL NORTE fue notificado por el NIVEL CENTRAL por correo electrónico el día doce (12) de mayo de 2022 que las actividades contempladas en el contrato N° 22000884 H4 de 2022 estaban incluidas dentro del alcance de los mantenimientos de lado tierra del aeropuerto Golfo de Morrosquillo de Tolú establecidos en el contrato N° 21001067 en ejecución.

Por consiguiente, se hizo menester la suspensión del contrato de obra N° 22000884 H4 el día doce (12) de mayo de 2022 por tres (3) meses.

Posteriormente la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL REGIONAL NORTE fue notificado por el NIVEL CENTRAL, que las actividades que hacen parte del contrato No. 21001067 del mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto Golfo de Morrosquillo de Tolú donde se evidencia que se extenderá hasta el día veintiocho (28) de agosto de 2022.

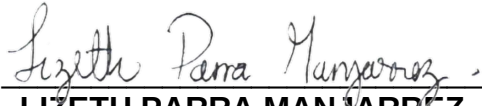
Por lo anterior, se requiere mantener la suspensión del contrato de obra 22000884 H4 realizada el día doce (12) de mayo de 2022 por quince (15) días calendario adicionales a los tres (3) meses acordados inicialmente.

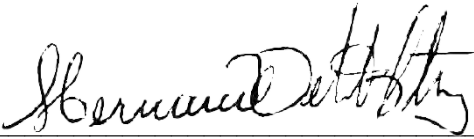
 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3300</p>	FORMATO			
	FORMATO 63 ACTA DE SUSPENSIÓN 2			
	Clave: GCON-1.0-12-006	Versión: 3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 3 de 3

ACUERDOS

- Ampliar la suspensión del plazo de ejecución del presente contrato por un término de quince (15) días, contados a partir del dieciséis (16) de Agosto de 2022.
- La nueva fecha de finalización del presente contrato es el quince (15) de diciembre de 2022.
- El contratista ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S., representada por LIZETH PARRA MANJARREZ al reinicio de la ejecución del contrato presentará al Supervisor el nuevo cronograma de ejecución, para la respectiva aprobación.
- El contratista ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S., representada por LIZETH PARRA MANJARREZ, se compromete a ampliar el término de vigencia de las garantías que amparan el presente contrato, obligación que debe cumplirse una vez se levante la suspensión o a más tardar al tercer día siguiente del levantamiento.
- La presente suspensión no aumenta en forma alguna el valor del contrato, por lo tanto, no habrá lugar a reclamación posterior ni desequilibrio contractual alguno por parte del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Suspensión por los que en ella intervinieron.


LIZETH PARRA MANJARREZ
 Representante Legal
 Arquitectura Construcciones y Equipos S.A.S.


HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
 Supervisor del Contrato

Vo.Bo 
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
 Director Regional Norte